



DECRETO POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PLAZAS PARA EL CURSO 2018-2019 DEL CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL “GLORIA FUERTES”, MEDIANTE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y DE ESPERA.

Publicada la lista provisional de admitidos y de espera para la cobertura de plazas de nuevo ingreso en el Centro Municipal de Educación Infantil para el Curso 2018-2019, en virtud de la convocatoria del primer plazo para la presentación de solicitudes, sin que se hayan formulado reclamaciones en plazo.

En base a las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Reglamento del Centro Municipal de Educación Infantil “Gloria Fuertes”

RESUELVO

PRIMERO.- RESOLVER la convocatoria del primer plazo de presentación de solicitudes de plazas para el Curso 2018-2019, disponiendo la aprobación definitiva de la siguiente lista de admitidos y de espera por riguroso orden de puntuación:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Plazas solicitadas	Nº de solicitud y nombre niño/niña	Puntuación	Observaciones
De 0 a 1 año 8 plazas vacantes 2 plazas solicitadas	06 .- BERTÍN GIL GARCÍA	25	Cumple requisitos
	13.- ANTONIO POVEDA ALBARRÁN	19	Cumple requisitos
De 1 a 2 años 8 plazas vacantes 6 plazas solicitadas	15. – MARTÍN VALVERDE CORIA	25	Cumple requisitos
	14. – NORAH ORGAZ GARCÍA	25	Cumple requisitos
	08. – YAGO TORRES MARTÍNEZ	21	Cumple requisitos
	16. – THIAGO ROSALES GONZÁLEZ		



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

	02. – CARMEN GARCÍA SANTAMARÍA	21	Cumple requisitos
	10. – MACARENA MORENO SÁEZ	19	Cumple requisitos
		17	Cumple requisitos
De 2 a 3 años 7 plazas vacantes 9 plazas solicitadas	04.- YAGO TERRERO NAVA	25	Cumple requisitos
	09. – RAÚL DOMÍNGUEZ MARTÍN	25	Cumple requisitos
	12. – JIMENA CALLE DOMÍNGUEZ	23	Cumple requisitos
	07. – EMMA MARTÍN GARCÍA	19	Cumple requisitos
	11.- JOEL GONZÁLEZ GARCÍA	17	Cumple requisitos
	05. – IKER RODRÍGUEZ MONSALVO	17	Cumple requisitos
	03. – MATEO MIGUEL RODRÍGUEZ	13	Cumple requisitos
		13	Cumple requisitos



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

LISTA DEFINITIVA DE ESPERA:

Plazas solicitadas	Nº de solicitud y nombre del niño/a	Puntuación obtenida	Observaciones
De 2 a 3 años 7 plazas vacantes 9 plazas solicitadas -Completo-	01.- ALBERTO LÓPEZ SACRISTÁN	19	Miembro de unidad familiar no empadronada. No cumple requisitos, artic. 3º- requisitos del Reglamento del Centro
	17. – BELTRÁN CORIA GARCÍA	16	Miembro de unidad familiar no empadronada. No cumple requisitos, artic. 3º- requisitos del Reglamento del Centro

SEGUNDO.- ORDENAR la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Centro de Educación Infantil, así como en la Página Web de la Corporación.

TERCERO.- Abrir el plazo de matrícula por diez días a partir del siguiente a la publicación de la relación definitiva de admitidos.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Así lo ordena y firma la Sra. Alcaldesa, en Peñaranda de Bracamonte, a la fecha que figura al margen del documento.

LA ALCALDESA.- D.^a M.^a del Carmen Ávila de Manueles
Ante mí LA SECRETARIA.- D.^a M.^a Rosa Vicente Díaz